Asunción, 30 de Enero de 2015

Llamado MOPC N° 01/2015: CONTRATACION POR EXCEPCION PARA EL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION APROBADA Y PERITAJE TECNICO PARA LA DEFENSA COSTERA DE LA CUIDAD DE ALBERDI, AD REFERENDUM AL PGN 2015.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la evaluación de las solicitudes presentadas por las empresas participantes en el Llamado MOPC Nº 01/2015 – Contratación por Excepción para el Diseño Final de Ingeniería de la alternativa de Solución aprobada y Peritaje Técnico para la Defensa Costera de la Cuidad de Alberdi.
El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones invitó a presentar propuestas para la contratación por excepción DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LA ALTERNATIVA SE SOLUCIÓN APROBADA Y PERITAJE TÈCNICO PARA LA DEFENSA COSTERA DE LA CIUDAD DE ALBERDI, AD REFERENDUM AL PGN 2015.
La solicitud de Propuesta se ha enviado a los siguientes consultores:

Nº	EMPRESA Y/O CONSORCIO
1	ELECTROCONSULT S.A
2	CIA S.A.
3	TECNOESTUDIOS S.A.
4	CCT S.A
5	INGSER S.A.

II FIRMAS PARTICIPANTES - RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

El 26 de enero de 2015 en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle Oliva y Alberdi, Edificio Central, 3er Piso, se procedió a la apertura de los sobres (Sobre 1 – Propuesta Técnica) presentados por los participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres que se adjunta como **Anexo V** del presente informe.

Las Empresas y/o Consorcios que presentaron propuesta son las siguientes:

1. **CONSORCIO INGTEC**
   - INGSER S.A.
   - TECNOESTUDIOS S.A.
2. **ELC–ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A**
3. **CIA S.A.**
4. **CIALPA S.A.**

III EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La Evaluación de las propuestas técnicas se realizó sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios, subcriterios y el sistema de puntos que se asignaran a la evaluación de las Propuestas Técnicas, conforme se indica en la Hoja de Datos de la "Sección 2: Instrucciones para los Consultores", numeral 5.2 del Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas para el presente llamado, cuyo resumen se detalla a continuación:

FACTORES		CALIFICACION
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	
Interpretación de los Términos de Referencias		15
Alcance		
Cronograma de Actividades		
Organización		
Cronograma de asignación de Personal		
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	
Calificaciones generales		85
Competencia para el Trabajo		
Experiencia y dominio del Idioma		
	TOTAL	**100**

El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es ochenta y cinco (85) puntos, y además deberá cumplir con el 50% de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

Se adjuntan como **ANEXOS** los siguientes items:

ANEXO I: Interpretación de los Términos de Referencia, Alcance, Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de asignación de Personal.

ANEXO II: Capacidad para la Prestación del Servicio.

ANEXO III: Resumen de Puntajes Totales.

ANEXO IV: Designación del Equipo Evaluador.

ANEXO V: Acta de Recepción y Apertura de Sobres.

Sobre las bases de los criterios, subcriterios y el sistema de puntos asignados, se detalla a continuación los puntajes finales, ordenados de mayor a menor:

Nº	EMPRESA Y/O CONSORCIO	Total (100 pts)
1	ELC–ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	**98,30**
2	CONCORCIO INGTEC	**97,05**
3	CIA S.A	**96,60**
4	CIALPA S.A.	**89,35**

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, a fin que previo Dictamen del mismo, se proceda a la apertura de los sobres de las Propuestas de Precio de los Oferentes habilitados, para posteriormente determinar la elegibilidad en base a lo establecido en el numeral 5.7 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones; quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

ING. PEDRO CARDOZO
Coordinador General UEP
Franja Costera Asunción

ANEXO I

Interpretación de los Términos de Referencia, Alcance, Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de asignación de Personal.

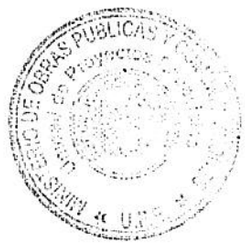

Llamado 01/2015 - CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA EL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN APROBADA Y PERITAJE TÉCNICO PARA LA DEFENSA COSTERA DE LA CUIDAD DE ALBERDI.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:		ELC - ELECTROCONSULT S.A.			
FIRMA:		NACIONALIDAD:		DIRECCIÓN:	
		TELÉFONO:		E-MAIL:	
FIRMA:		NACIONALIDAD:		DIRECCIÓN:	
		TELÉFONO:		E-MAIL:	

EVALUACIÓN DE LA FIRMA

Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (15 PUNTOS)

INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (5 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
16	**INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA:** Aquella propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100% del puntaje; las que cubran en forma completa y describe con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80% del puntaje, y aquellas propuestas que cubran en forma completa y no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 50% de los puntos, y aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0%.	* Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia	SI		5,00
		* Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades	SI		
		* Realiza una descripción no muy detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades			
		* Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios	SI		

PUNTAJE = 5,0

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (3 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
353	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalle será con el 50 % del puntaje.	* Cronograma de actividades completo y detallado	SI		3,00
		* Cronograma de actividades completo y con menos detalle			
		* Incluye las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta			
		* Muestra los tiempos y duración de las actividades			

PUNTAJE = 3,0

ALCANCE (2 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
16	La propuesta que demuestre un buen conocimiento del alcance y tipo del Proyecto a ser implementado y que analice las condiciones especiales del Proyecto como ubicación geográfica, características generales y particulares, describiendo un Diagnóstico Global del área de influencia del proyecto, será calificada con el 100 % de los puntos; aquella que menos detalle o en forma incompleta presente su propuesta, será calificada con el 60 % del puntaje.	Conocimiento, Alcance y Tipo de Proyecto	SI		2,0
		Analiza condiciones especiales con Ubicación Geográfica	SI		
		Describe un Diagnóstico Global con Caracteristicas Generales y Particulares.	SI		
		Presenta con menos detalles o en forma incompleta su Propuesta.			

2,0

ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
53	Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, serán calificadas con el 100 % de los puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos; y aquellas que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.	* Demuestra la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos	SI		3,00
		* Las propuestas presentan menos detalles pero están funcionalmente completas			
		* Las propuestas se presentan en forma incompleta			
		* Las propuestas no presentan la organización para la ejecución del proyecto			

PUNTAJE = 3,0

CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
352	Las propuestas que presenten el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y aquellas propuestas que no incluya ningún cronograma se le asignará 0 % de los puntos.	* Presenta cronograma de personal	SI		2,00
		* Presentan la utilización de personal en forma detallada y coherente con la Metodología del Trabajo y la organización propuesta	SI		
		* Presentan la utilización de personal en forma completa pero con menor detalle			
		* La utilización de personal en forma incompleta pero abarcando el personal más relevante			

PUNTAJE = 2,0

PUNTAJE TOTAL = 15,00

Llamado 01/2015 - CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA EL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN APROBADA Y PERITAJE TÉCNICO PARA LA DEFENSA COSTERA DE LA CUIDAD DE ALBERDI.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	***CONSORCIO INGTEC***				
FIRMA:		**NACIONALIDAD:**		**DIRECCIÓN:**	
		TELÉFONO:		**E-MAIL:**	
FIRMA:		**NACIONALIDAD:**		**DIRECCIÓN:**	
		TELÉFONO:		**E-MAIL:**	

EVALUACIÓN DE LA FIRMA

Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (15 PUNTOS)

INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (5 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
16	**INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA:** Aquella propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100% del puntaje; las que cubran en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80% del puntaje, y aquellas propuestas que cubran en forma completa y no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 50% de los puntos, y aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0%.	** Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia*	SI		5,00
		** Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades*	SI		
		** Realiza una descripción no muy detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades*			
		** Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios*	SI		

PUNTAJE = 5,0

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (3 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
29	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el periodo de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalle será con el 50 % del puntaje.	** Cronograma de actividades completo y detallado*	SI		3,00
		** Cronograma de actividades completo y con menos detalle*			
		** Incluye las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta*			
		** Muestra los tiempos y duración de las actividades*			

PUNTAJE = 3,0

ALCANCE (3 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
23	La propuesta que demuestre un buen conocimiento del alcance y tipo del Proyecto a ser implementado y que analice las condiciones especiales del Proyecto como ubicación geográfica, características generales y particulares, describiendo un Diagnóstico Global del área de influencia del proyecto, será calificada con el 100 % de los puntos; aquella que menos detalle o en forma incompleta presente su propuesta, será calificada con el 80 % del puntaje.	*Conocimiento, Alcance y Tipo de Proyecto*	SI		2,0
		Analiza condiciones especiales con Ubicación Geográfica	SI		
		Describe un Diagnóstico Global con Caracteristicas Generales y Particulares.	SI		
		Presenta con menos detalles o en forma incompleta su Propuesta.			

2,0

ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
31	Las propuestas que muestren de la menera más detallada y racional la organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, lineas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vinculos entre la firma y el MOPC, serán calificadas con el 100 % de los puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos; y aquellas que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.	** Demuestra la menera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos*	SI		3,00
		** Las propuestas presenten menos detalles pero están funcionalmente completas*			
		** Las propuestas se presentan en forma incompleta*			
		** Las propuestas no presenten la organización para la ejecución del proyecto*			

PUNTAJE = 3,0

CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
428	Las propuestas que presenten el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos, las que se presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos y aquellas propuestas que no incluye ningún cronograma se le asignará 0 % de los puntos.	** Presenta cronograma de personal*	SI		1,60
		** Presentan la utilización de personal en forma detallada y coherente con la Metodología del Trabajo y la organización propuesta*			
		** Presentan la utilización de personal en forma completa pero con menor detalle*			
		** La utilización de personal en forma incompleta pero abarcando el personal más relevante*	SI		

PUNTAJE = 1,6

PUNTAJE TOTAL = 14,60

Llamado 01/2015 - CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA EL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN APROBADA Y PERITAJE TÉCNICO PARA LA DEFENSA COSTERA DE LA CUIDAD DE ALBERDI.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	*CIA*				
FIRMA:		**NACIONALIDAD:**		**DIRECCIÓN:**	
		TELÉFONO:		**E-MAIL:**	
FIRMA:		**NACIONALIDAD:**		**DIRECCIÓN:**	
		TELÉFONO:		**E-MAIL:**	

EVALUACIÓN DE LA FIRMA

Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (15 PUNTOS)

INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (5 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
12	**INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA:** Aquella propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionen elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100% del puntaje; las que cubran en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80% del puntaje, y aquellas propuestas que cubran en forma completa y no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 60% de los puntos, y aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0%.	** Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia*	SI		5,00
		** Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades*	SI		
		** Realiza una descripción no muy detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades*			
9		** Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios*	SI		
				PUNTAJE =	**5,0**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (3 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
35	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalle será con el 50 % del puntaje.	** Cronograma de actividades completo y detallado*	SI		3,00
		** Cronograma de actividades completo y con menos detalle*			
		** Incluye las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta*	SI		
		** Muestra los tiempos y duración de las actividades*	SI		
				PUNTAJE =	**3,0**

ALCANCE (2 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
8	La propuesta que demuestre un buen conocimiento del alcance y tipo del Proyecto a ser implementado y que analice las condiciones especiales del Proyecto como ubicación geográfica, características generales y particulares, describiendo un Diagnóstico Global del área de influencia del proyecto, será calificada con el 100 % de los puntos; aquella que menos detalle o en forma incompleta presente su propuesta, será calificada con el 60 % del puntaje.	*Conocimiento, Alcance y Tipo de Proyecto*	SI		2,0
		Analiza condiciones especiales con Ubicación Geográfica	SI		
		Describe un Diagnóstico Global con Caracteristicas Generales y Particulares.	SI		
		Presenta con menos detalles o en forma Incompleta su Propuesta.			
					2,0

ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
34	Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, serán calificadas con el 100 % de los puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos; y aquellas que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.	** Demuestra la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos*	SI		3,00
		** Las propuestas presentan menos detalles pero están funcionalmente completas*			
		** Las propuestas se presentan en forma incompleta*			
		** Las propuestas no presentan la organización para la ejecución del proyecto*			
				PUNTAJE =	**3,0**

CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
72	Las propuestas que presenten el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos. Las que presenten menor detalle y están completas se calificarán con el 80% de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y aquellas propuestas que no incluya ningún cronograma se le asignará 0 % de los puntos.	** Presenta cronograma de personal*	SI		2,00
		** Presentan la utilización de personal en forma detallada y coherente con la Metodología del Trabajo y la organización propuesta*	SI		
		** Presentan la utilización de personal en forma completa pero con menor detalle*			
		** La utilización de personal en forma incompleta pero abarcando el personal más relevante*			
				PUNTAJE =	**2,0**
				PUNTAJE TOTAL =	**15,00**

Llamado 01/2015 - CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA EL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN APROBADA Y PERITAJE TÉCNICO PARA LA DEFENSA COSTERA DE LA CUIDAD DE ALBERDI.

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	***CIALPA S.A.***				
FIRMA:		**NACIONALIDAD:**		**DIRECCIÓN:**	
		TELÉFONO:		**E-MAIL:**	
FIRMA:		**NACIONALIDAD:**		**DIRECCIÓN:**	
		TELÉFONO:		**E-MAIL:**	

EVALUACIÓN DE LA FIRMA

Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (15 PUNTOS)

INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (5 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
12	**INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA:** Aquella propuestas que cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos y mejoras para la ejecución de los servicios será calificada con el 100% del puntaje; las que cubran en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80% del puntaje, y aquellas propuestas que cubran en forma completa y no describe como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 50% de los puntos, y aquellas propuestas que no cubran todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0%.	** Cubre en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia*	SI		2,50
		** Realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades*			
		** Realiza una descripción no muy detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades*	SI		
9		** Adiciona elementos y mejoras para la ejecución de los servicios*	SI		

PUNTAJE = 2,5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (3 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
36	El cronograma de actividades completo y detallado que incluye todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuestas, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalle será con el 50 % del puntaje.	** Cronograma de actividades completo y detallado*			1,50
		** Cronograma de actividades completo y con menos detalle*	SI		
		** Incluye las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta*			
		** Muestra los tiempos y duración de las actividades*			

PUNTAJE = 1,5

ALCANCE (2 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
8	La propuesta que demuestre un buen conocimiento del alcance y tipo del Proyecto a ser implementado y que analice las condiciones especiales del Proyecto como ubicación geográfica, características generales y particulares, describiendo un Diagnóstico Global del área de influencia del proyecto, será calificada con el 100 % de los puntos; aquella que menos detalle o en forma incompleta presente su propuesta, será calificada con el 60 % del puntaje.	*Conocimiento, Alcance y Tipo de Proyecto*	SI		1,2
		Analiza condiciones especiales con Ubicación Geográfica			
		Describe un Diagnóstico Global con Caracteristicas Generales y Particulares.	SI		
		Presenta con menos detalles o en forma incompleta su Propuesta.			

1,2

ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
34	Las propuestas que muestren de la manera más detallada y racional la organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, serán calificadas con el 100 % de los puntos. Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80 % de los puntos y las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos; y aquellas que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0 % de los puntos.	** Demuestra la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos*			2,40
		** Las propuestas presentan menos detalles pero están funcionalmente completas*	SI		
		** Las propuestas se presentan en forma incompleta*			
		** Las propuestas no presentan la organización para la ejecución del proyecto*			

PUNTAJE = 2,4

CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (2 PUNTOS)

FOLIO	Descripción	Aspectos a considerar	SI/No	Observación	PUNTAJE
72	Las propuestas que presenten el cronograma del personal detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos. Las que presenten menor detalle y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos, las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y aquellas propuestas que no incluye ningún cronograma se le asignará 0 % de los puntos.	** Presenta cronograma de personal*			1,00
		** Presentan la utilización de personal en forma detallada y coherente con la Metodología del Trabajo y la organización propuesta*		El cronograma de asignacion de personal no cumple con el mínimo de meses hombre requerido en el pliego. Presenta un cronograma que no cumple con lo requerido	
		** Presentan la utilización de personal en forma completa pero con menor detalle*			
		** La utilización de personal en forma incompleta pero abarcando el personal más relevante*	SI		

PUNTAJE = 1,0

PUNTAJE TOTAL = 8,60

ANEXO II

Capacidad para la Prestación del Servicio

LLAMADO MOPC N° 01/2015

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA EL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION APROBADA Y PERITAJE TÉCNICO PARA LA DEFENSA COSTERA DE LA CIUDAD DE ALBERDI, AD REFERENDUM AL PGN 2015.

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	*ELC - ELECTROCONSULT S.A.*
FIRMA:	
FIRMA:	
FIRMA:	

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	EXPERIENCIA Y DOMINIO DEL IDIOMA (20 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL (%)	PUNTAJE DEL DIRECTOR	PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)	TRABAJOS GERENCIADOS DE IGUAL ENVERGADURA (60 %)				
1	Ing. José María Vidal	DIRECTOR DEL PROYECTO	10	10	60	20	100	20	20,00
								SUB TOTAL	20,00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	EXPERIENCIA Y DOMINIO DEL IDIOMA (20 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PUNTAJE DE ESPECIALISTAS	PONDERACION
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)	TRABAJOS GERENCIADOS DE IGUAL ENVERGADURA (60 %)				
1	Ramona Gladys Silguero Zárate de Mieres	ESPECIALISTA AMBIENTAL	10	10	60	20	100	10	10,00
2	Rodolfo Fernández Ruiz	ESPECIALISTA EN TOPOGRAFÍA	10	10	60	20	100	10	10,00
3	Felipe Rafael Ramírez Cantero	ESPECIALISTA GEOTÉCNICO	10	10	60	20	100	20	20,00
4	Gustavo Arroyo Ligier	ESPECIALISTA LEGAL	0	10	60	20	90	10	9,00
5	Armando Pablo Chamorro Pussineri	ESPECIALISTA HIDROLOGÍA	10	10	60	20	100	10	10,00
6	Armando Pablo Chamorro Pussineri	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	10	10	60	20	100	10	10,00
7	José Luis Ramón Giménez Hélman	ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO	0	10	60	20	90	10	9,00
								SUB TOTAL	78,00
								TOTAL	98,00
								TOTAL PONDERADO (85 ptos)	83,30

LLAMADO MOPC N° 01/2015

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA EL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION APROBADA Y PERITAJE TÉCNICO PARA LA DEFENSA COSTERA DE LA CIUDAD DE ALBERDI, AD REFERENDUM AL PGN 2015.

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	*CONSORCIO INGTEC*
FIRMA:	
FIRMA:	
FIRMA:	

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	EXPERIENCIA Y DOMINIO DEL IDIOMA (20 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL (%)	PUNTAJE DEL DIRECTOR	PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)	TRABAJOS GERENCIADOS DE IGUAL ENVERGADURA (60 %)				
1	Consorcia Jorgelina Unzain Segovia	DIRECTOR DEL PROYECTO	10	10	60	20	100	20	20,00
								SUB TOTAL	20,00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	EXPERIENCIA Y DOMINIO DEL IDIOMA (20 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PUNTAJE DE ESPECIALISTAS	PONDERACION
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)	TRABAJOS GERENCIADOS DE IGUAL ENVERGADURA (60 %)				
1	Ramona Gladys Silguero Zárate de Mieres	ESPECIALISTA AMBIENTAL	10	10	60	20	100	10	10,00
2	Gustavo Adolfo Alvarenga Cajes	ESPECIALISTA EN TOPOGRAFÍA	0	10	60	20	90	10	9,00
3	José Félix Pavón Mendoza	ESPECIALISTA GEOTÉCNICO	10	10	60	20	100	20	20,00
4	José Antonio Carvallo Yegros	ESPECIALISTA LEGAL	0	10	60	20	90	10	9,00
5	Pedro Enrique Gaete Arroyo	ESPECIALISTA HIDROLOGÍA	10	10	60	20	100	10	10,00
6	Pedro Enrique Gaete Arroyo	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	10	10	60	20	100	10	10,00
7	Marcos Martínez Pettengill	ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO	0	10	60	20	90	10	9,00
								SUB TOTAL	77,00
								TOTAL	97,00
								TOTAL PONDERADO (85 ptos)	82,45

LLAMADO MOPC N° 01/2015

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA EL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION APROBADA Y PERITAJE TÉCNICO PARA LA DEFENSA COSTERA DE LA CIUDAD DE ALBERDI, AD REFERENDUM AL PGN 2015.

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	*CIA S.A.*
FIRMA:	
FIRMA:	
FIRMA:	

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	EXPERIENCIA Y DOMINIO DEL IDIOMA (20 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL (%)	PUNTAJE DEL DIRECTOR	PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)	TRABAJOS GERENCIADOS DE IGUAL ENVERGADURA (60 %)				
1	Antonio Nicolás Pangrazio Ruotl	DIRECTOR DEL PROYECTO	10	10	60	20	100	20	20,00
								SUB TOTAL	20,00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	EXPERIENCIA Y DOMINIO DEL IDIOMA (20 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PUNTAJE DE ESPECIALISTAS	PONDERACION
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)	TRABAJOS GERENCIADOS DE IGUAL ENVERGADURA (60 %)				
1	Alfredo Lampert Micheletto	ESPECIALISTA AMBIENTAL	10	10	60	20	100	10	10,00
2	Nicasio Morel Alfonso	ESPECIALISTA EN TOPOGRAFÍA	0	10	60	20	90	10	9,00
3	José Feliz Pavon Mendoza	ESPECIALISTA GEOTÉCNICO	10	10	60	15	95	20	19,00
4	Jose Antonio Carvallo Yegros	ESPECIALISTA LEGAL	0	10	60	20	90	10	9,00
5	Christian Escobar Jariton	ESPECIALISTA HIDROLOGÍA	10	10	60	15	95	10	9,50
6	Eduardo Barbagelata	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	10	10	60	15	95	10	9,50
7	Axel Cid Benitez	ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO	10	10	60	20	100	10	10,00
								SUB TOTAL	76,00
								TOTAL	96,00
								TOTAL PONDERADO (85 ptos)	81,60

LLAMADO MOPC N° 01/2015
CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA EL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION APROBADA Y PERITAJE TÉCNICO PARA LA DEFENSA COSTERA DE LA CIUDAD DE ALBERDI, AD REFERENDUM AL PGN 2015.

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	*CIALPA S.A.*
FIRMA:	
FIRMA:	
FIRMA:	

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	EXPERIENCIA Y DOMINIO DEL IDIOMA (20 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL (%)	PUNTAJE DEL DIRECTOR	PUNTAJE PONDERADO
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)	TRABAJOS GERENCIADOS DE IGUAL ENVERGADURA (60 %)				
1	Amilcar Gaspar Troche	DIRECTOR DEL PROYECTO	10	10	60	20	100	20	20,00
								SUB TOTAL	20,00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	CALIFICACIONES GENERALES (20 %)		COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60 %)	EXPERIENCIA Y DOMINIO DEL IDIOMA (20 %)	PUNTAJE INDIVIDUAL	PUNTAJE DE ESPECIALISTAS	PONDERACION
			EDUCACION (10 %)	EXPERIENCIA GENERAL (10 %)	TRABAJOS GERENCIADOS DE IGUAL ENVERGADURA (60 %)				
1	Luis Ignacio Gracia Campo	ESPECIALISTA AMBIENTAL	10	10	60	20	100	10	10,00
2	Adolfo Irala Sanchez	ESPECIALISTA EN TOPOGRAFÍA	0	10	60	20	90	10	9,00
3	Victor Alejandro Rinaldi	ESPECIALISTA GEOTÉCNICO	10	10	60	15	95	20	19,00
4	Luis Mariano Melgarejo	ESPECIALISTA LEGAL	0	10	60	20	90	10	9,00
5	Jorge Victor Pilar	ESPECIALISTA HIDROLOGÍA	10	10	60	15	95	10	9,50
6	Jorge Victor Pilar	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	10	10	60	15	95	10	9,50
7	Humberto Berni	ESPECIALISTA ELECTROMECÁNICO	0	10	60	20	90	10	9,00
								SUB TOTAL	75,00

TOTAL	95,00
TOTAL PONDERADO (85 ptos)	80,75

ANEXO III

Resumen de Puntajes Totales

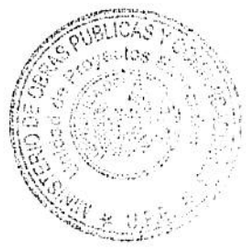

Llamado 01/2015 - CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA EL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN APROBADA Y PERITAJE TECNICO PARA LA DEFENSA COSTERA DE LA CUIDAD DE ALBERDI, AD REFERENDUM AL PGN 2015.

ANEXO III

Resumen de puntajes totales

N°	FACTORES	TOTAL	FIRMAS Y/O CONSORCIOS			
			ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY	CONSORCIO INGTEC	CIA S.A.	CIALPA S.A.
ii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuesto en respuesta a los términos de referencia	15	15,00	14,60	15,00	8,60
iii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	85	83,30	82,45	81,60	80,75
		RESULTADO	98,30	97,05	96,60	89,35

ANEXO IV

Designación del Equipo Evaluador

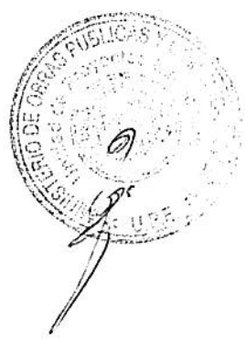

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1192

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

POR LA CUAL SE CONFORMA EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LAS LICITACIONES REALIZADAS POR ESTE MINIITERIO.

Asunción, 6 de setiembre de 2013

VISTO: La Resolución Nº 1135 del 22 de agosto de 2013, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DE LA RESOLUCIONNº 1.126 DEL 20 DE AGOSTO DE 2013; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece: "COMITÉS DE EVALUACIÓN Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública. Será considerada falta grave el intento de influir sobre el sentido de la decisión de los miembros del Comité de Evaluación, a través de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio ".

Que el artículo 11 del Decreto Nº 21.909/03 dispone: "Constitución del Comité de Evaluación. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley, se constituirá un Comité de Evaluación en los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas y en los demás casos que así lo resuelva la máxima autoridad de la Convocante. Este Comité tendrá como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación ".

Que a su vez el artículo 56 del Decreto Nº 21.909/03 establece: "Comité de evaluación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley, la evaluación y comparación de las ofertas estará a cargo del Comité de Evaluación designado por la autoridad competente de la Convocante ".

Que el artículo 4º inciso i) de la Ley Nº 167/93 menciona: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio. Como Jefe Superior de la Cartera, es de su competencia y responsabilidad el despacho de los negocios del Ministerio por la Constitución Nacional, la presente Estructura y Funciones Orgánicas o disposiciones legales pertinentes. Las atribuciones y deberes del

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General-MOPC

M.O.P.C.

RESOLUCIÓN Nº 1192

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

POR LA CUAL SE CONFORMA EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LAS LICITACIONES REALIZADAS POR ESTE MINIITERIO.

Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones son, entre otras, las de: i) Representar administrativamente al Ministerio: ordenar gastos; firmar contratos relacionados con asuntos propios de la Cartera; solicitar modificaciones de su presupuesto; legalizar la firma de los funcionarios dependientes o vinculados al Ministerio; autorizar y legalizar nombramientos y remociones del personal; contratar para el Ministerio empresas para servicios de obras y servicios profesionales y técnicos por tiempo y propósitos determinados; administrar los servicios, bienes e ingresos especiales del Ministerio; y autorizar los asuntos legales-judiciales que deben cumplirse en las dependencias del Ministerio".

Que el Ministro de Obras Públicas y comunicaciones, en su carácter de máxima autoridad institucional, está facultado para la designación de los integrantes del Comité de Evaluación para el estudio y análisis de las ofertas presentadas en los procedimientos de Licitación ejecutados por este Ministerio, a través de sus diferentes reparticiones, conforme a su estructura orgánica legalmente establecida.

Que en interés al buen funcionamiento de la Institución y sus diferentes reparticiones y de manera a responder en forma efectiva y oportuna a los requerimientos de adquisiciones en curso y los programados por esta Secretaría de Estado en los respectivos programas anuales de contratación, resulta necesaria la reconformación del Comité Evaluador de Ofertas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conformar el nuevo Comité de Evaluación de Ofertas encargado del estudio de las ofertas presentadas en el marco de los procedimientos de Licitación que sean realizados, el cual estará integrado de la siguiente manera:

a) El Viceministro de Administración y Finanzas;
b) El Titular o un representante de la Secretaría General;
c) El Viceministro o representante en cuya Dirección o repartición se origine el objeto de la contratación.
d) El Titular o un representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos;
e) El Titular o un representante de la Sub Unidad Operativa de Contratación del área involucrada en el proceso.

Art. 2°.- Disponer que los Titulares de las reparticiones que integran el Comité de Evaluación de Ofertas, podrán designar a los representantes que participarán en oportunidad de las respectivas evaluaciones de ofertas, en

COPIA

PEDRO L. VALDUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General-MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1192

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

POR LA CUAL SE CONFORMA EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LAS LICITACIONES REALIZADAS POR ESTE MINIITERIO.

caso que los mismos no pudieren concurrir, lo cual será asentado en el mismo informe de evaluación.

Art. 3°.- El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones podrá autorizar la asistencia técnica profesional externa cuando estime conveniente su participación para integrar el Comité de Evaluación señalado en el artículo 1. Asimismo, podrá integrarlo con representantes de reparticiones distintas en los casos que estime conveniente a los intereses institucionales.

Art. 4°.- La Unidad Operativa de Contrataciones dispondrá de la conformación de la Secretaría del Comité de Evaluación, que dependerá de dicha repartición.

Art. 5°.- La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de su Titular, tendrá a su cargo la revisión del Informe de evaluación y en su caso, refrendar la recomendación de adjudicación del Comité de Evaluación.

Art. 6°.- La presente Resolución tendrá vigencia desde la fecha de su publicación.

Art. 7°.- Derogar las resoluciones que sean contrarias a la presente Resolución.

Art. 8°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RAMÓN JIMÉNEZ GAONA
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GRAL.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaria General-MOPC

M.O.P.C.